

1810
Diciembre.

de hecha la independencia, la que propuso que á este religioso se le diese una canongía, cuando el patronato estuviese declarado y celebrado un concordato con la silla apostólica; pero los procedimientos de aquella junta fueron marcados de tanta parcialidad y fué tanta su prodigalidad de grados y premios, como en su lugar veremos, que no son dignas de mucho crédito sus calificaciones.²⁶

Los progresos de la revolucion fueron mucho mas rápidos en las provincias del Oriente que baña el golfo de Méjico. De la de S. Luis Potosí, en la que cundió velozmente de la capital á todas las poblaciones situadas al Norte de ella, se comunicó á la del Nuevo Santander, cuyo gobernador, el teniente coronel D. Manuel de Iturbe (e),²⁷ abandonado por la tropa que habia reunido, se vió obligado á retirarse con pocos soldados que permanecieron fieles, parte de la oficialidad y algunos vecinos á Altamira, á esperar los refuerzos que habia pedido al virey. Los españoles que vivian esparcidos en estas dilatadas provincias, eran sorprendidos en el seno de sus familias, arrancados de los brazos de sus esposas é hijos, despojados de los bienes que habian adquirido en largos años de trabajo y economía, y conducidos á las prisiones de que habian salido los criminales. Muchos para librarse de tan triste suerte, se ponian en fuga, procurando acercarse á la costa ó á los puntos que no habian sido invadidos y en que habia algunas tropas del gobierno que pudiesen proteger-

²⁶ El P. Parra ha muerto hace poco tiempo en Ste. Domingo de Méjico sin haber llegado á ser canónigo, pues ni se secularizó, ni el cabildo eclesiástico hubiera hecho gran caso de la recomendacion de la junta de premios.

²⁷ Estaba casado con mi hermana D.^{ña} María de la Luz, y fué padre de D. Luis Iturbe, magistrado del tribunal superior del departamento de Méjico.

1810
Diciembre.

los. Los del rico mineral de Catorce, unidos con los de los pueblos del Venado, Matehuala, Cedral y otros, se retiraron al Saltillo, en donde el coronel D. Antonio Cordero (e), gobernador de la provincia de Coahuila, una de las sujetas á la comandancia general de provincias internas, organizaba un cuerpo de tropas con las cuales debia moverse sobre S. Luis, en ejecucion del plan de operaciones combinado por Calleja.²⁸ El número de europeos que en aquel punto se reunió, era bastante considerable para formar una partida que auxiliada por alguna tropa de Cordero, hubiera podido recobrar la provincia de S. Luis; pero como sucede en todos los casos en que se versan diferentes intereses y no hay una mano bastante enérgica y autorizada para darles una direccion uniforme, nunca pudieron ponerse de acuerdo, pretendiendo cada uno que la partida fuese de preferencia al lugar donde tenia su radicacion é intereses, y en esta discordancia de opiniones, muchos trataron de ponerse en salvo embarcándose, y otros quedaron esperando el resultado del movimiento que Cordero hiciese con su division.

Hidalgo, sabedor de los progresos que la revolucion hacia en las provincias de San Luis y comarcas, dió el mando de ellas al teniente jeneral Jimenez, quien con una fuerza de diez ú once mil hombres, se dirigió hacia el Saltillo de donde Cordero habia recibido orden de marchar á la provincia de San Luis, para restablecer en ella la obediencia al gobierno y las autoridades que habian sido de-

²⁸ Véase fol. 72. Todas estas noticias están tomadas de la "Memoria curiosa de los sangrientos sucesos acaecidos á D. Juan Villarguide y sus compañeros en poder de los insurgentes." Méjico, 1812. Imprenta de Arizpe.

1810
Diciembre.

puestas llevando bajo sus órdenes dos mil hombres, fuerza muy suficiente para batir á Jimenez, si no hubiese estado seducida. Encontráronse la una y la otra division el 6 de Enero de 1811 en el campo de Agua-nueva, á corta distancia del Saltillo; campo al que sucesos posteriores han dado mayor celebridad, y al avistarse las tropas, las de Cordero se pasaron á los insurgentes con armas, caballos y todo cuanto habia. Cordero pudo escapar y huyó por algunas leguas, pero perseguido por sus mismos dragones, fué cojido y presentado á Jimenez, quien entró triunfante en el Saltillo. A consecuencia de esta ventaja D. Manuel Santa María, que aunque nacido en Sevilla pasaba por mejicano, por haber venido niño al pais y era gobernador del nuevo reino de Leon, se declaró por la revolucion en Monterey, capital de la provincia, cuyo ejemplo siguió esta toda entera. El obispo D. Primo Feliciano Marin se fugó y pudo embarcarse, y así caminaban hácia Méjico por los dos mares opuestos, el de Guadalupe por el del Sur, dirijiéndose á Acapulco, y el de Monterey por el golfo navegando hácia Veracruz. En S. Antonio de Bejar el capitán de milicias D. Juan Bautista Casas se hizo dueño de aquella capital y de toda la provincia de Tejas, prendiendo el 22 de Enero al gobernador D. Manuel de Salcedo (e), y al que lo habia sido de Nuevo Leon D. Simon de Herrera (e), que mandaba las milicias de las provincias vecinas, con las que el virey Iturrigaray²⁹ formó un cuerpo de observacion de la frontera, habiendo sido ambos conducidos presos á Monclova, y con

²⁹ Véanse las noticias relativas á Octubre de 1812, tom. 3.º núm. 302 esta revolucion, en la gaceta de 15 de fol. 1087.

1810
Diciembre.

este último movimiento, todo el pais que se extiende desde San Luis hasta la frontera de los Estados-Unidos, obedecia á Hidalgo, sin enemigo alguno en todo él, pues Jimenez rechazó y obligó á retirarse en el puerto del Carnero al capitán D. José Manuel de Ochoa, que con algunas tropas de provincias internas se acercó á impedir el progreso de la revolucion.³⁰

Muy á los principios de esta, pero sin ninguna relacion con ella, varios vecinos de Baton-rouge, tomándose ellos mismos el nombre de representantes del pueblo, declararon la independenciam de la Florida occidental, por una acta que firmaron en 26 de Septiembre.³¹ El gobernador de Tejas, Salcedo, dió cuenta de este suceso al virey y á Calleja en 21 de Noviembre pidiendo auxilios, pues temia ser invadido, y recomendando la importancia de la provincia de su mando, como si previese los acontecimientos á que ella habia de dar motivo en lo sucesivo, y que tan funestos han sido para Méjico, dice estas notables palabras: "Esta provincia es la llave del reino, y es la mas despoblada y exhausta de cuanto es necesario para su defensa y fomento, pudiendo ser la mas rica, y el antemural respetable de las ambiciosas miras de nuestros vecinos." Salcedo atribuye el movimiento de Baton-rouge, á las consecuencias del que pocos años ántes intentó el coronel Burr, y al influjo francés, por efecto de la venida á aquel pais del general Dalvimar, de que se habló en su lugar; lo que parece carecer de fun-

³⁰ Bustamante es el único que habla de esta accion, sin dar pormenores, y dice fué tres dias despues de la batalla del puente de Calderon. Cuadro histórico, tom. 1.º fol. 198.

³¹ Bustamante, Cuadro histórico, t. 1.º fol. 122, ha publicado esta acta y hablado de este movimiento, copiándolo de la correspondencia de Salcedo.

1810
Diciembre.

damento, á lo ménos en esta última parte, siendo la verdadera causa la que despues se ha hecho conocer con mas extensos resultados, y que habrá de ocuparnos á su tiempo.

No era Jimenez sanguinario, y despues de su triunfo en Agua-nueva y de su entrada en el Saltillo, dejó en libertad á todos los españoles que allí encontró, expidiéndoles papeles de indulto, para que pudiesen volver á los lugares de su residencia con seguridad.³² Algunos de estos emprendieron atravesar la provincia de S. Luis, para ir á buscar la proteccion del ejército de Calleja, y la noticia de sus aventuras, extractada de la que publicó el uno de ellos, D. Juan Villarguide, dará una idea de cual era la suerte de los españoles en aquella época, y del género de persecucion que sufrían. Saliendo del Saltillo se dirijieron aquellos al Cedral, y en un rancho distante dos leguas de aquel pueblo, mientras mandaron á un aguaje³³ inmediato las bestias de su avío, se encontraron rodeados por multitud de gente, que creyeron se contendría viendo los indultos que Jimenez les habia dado, que presentaron por medio de uno de los de la comitiva, y de un religioso que con ellos caminaba. Los indultos fueron despreciados, el religioso amenazado y preso, y el otro individuo que le acompañaba fué lazado y arrastrado por el suelo hasta dejarlo sin sentido. La muchedumbre se echó entónces sobre los demas, y descargando sobre ellos palos, pedradas y machetazos, los condujeron con las manos atadas á las espaldas, desnudos, heridos y cubiertos de sangre, sin cesar de darles golpes, al Cedral, habien-

³² Memoria de Villarguide.³³ Lugar donde se recoje artificialmente agua para beber.1810
Diciembre.

do entretanto saqueado su bagaje, y quitádoles armas, ropa y todo cuanto traian. Al entrar en el lugar, se agolpó toda la plebe llenándolos de maldiciones, y las mugeres y muchachos pedían á gritos sus cabezas. La vocearía y los insultos crecían en las calles del pueblo, y los que los conducían tuvieron harto que hacer para librarlos del furor de la muchedumbre, hasta encerrarlos en una bodega, en la que pasaron la noche entre los lamentos de los heridos, los dicterios de los que los custodiaban, que afilando sus machetes les amenazaban con la muerte, y teniendo á la vista en un ataúd el cadáver de uno de sus compañeros, que habia sido herido de un balazo en el acto de prenderlos, y cuando clamaba por un confesor, le respondieron: "allá te confesarás en el infierno con Lucifer, herege, indigno," y pisándole el vientre y la cabeza le hicieron espirar, y condujeron el cadáver, al rededor del cual estuvieron toda la noche celebrando un velorio,³⁴ con desentonados cantos fúnebres. Permanecieron presos en el Cedral durante un mes, amenazados frecuentemente por la plebe; lleváronlos de allí á Matehuala, escoltados por una multitud de indios flecheros, y á la entrada del pueblo corrieron nuevos riesgos; salieron para San Luis, habiendo comisionado el intendente D. Miguel Flores, hombre de buenos sentimientos, á un coronel á quien proveyó de dinero y avío, para que llevase á la capital de la provincia á todos los españoles que estaban presos en

³⁴ Se llama velorio, el acompañar á los muertos la noche que precede al entierro, los parientes y amigos, no solo rezando por su descanso, sino cantando, bailando y embriagándose: lo que da lugar á veces á tales excesos, que la autoridad pública tiene que intervenir, para desbaratar estas reuniones. Esta palabra solo se usa en la república mejicana.

1810
Diciembre.

Catorce, Cedral y Matehuala, á pretexto de asegurarlos mejor, pero con objeto de librarlos de los peligros á que incesantemente estaban expuestos; tuvieron que retroceder en seguida á la hacienda de Peotillos, en donde los operarios de ella y porcion de indios armados, sin hacer caso del coronel que los conducia ni de las órdenes del intendente, los atacaron, los despojaron de la poca ropa que les quedaba, y los encerraron en la cárcel; de aquí en el dia siguiente fueron llevados á San Luis, y se les destinó por prision el convento de S. Francisco; pero en la noche del tercero dia de su mansion en él, habiéndosele quitado el mando á Flores, entró al convento una porcion de coroneles y otros oficiales, acompañados de sesenta lanceros, y les mandaron en nombre de la nacion mejicana que saliesen, y aunque les dijeron que los llevaban para que diesen una declaracion ante sus jueces, sin que esto se verificase, los condujeron á la cárcel pública y los dejaron en un obscuro é inmundo calabozo. Mas adelante veremos la suerte que corrieron en manos del lego Herrera.³⁵

Ni aun el carácter sacerdotal, que ántes de esta época era respetado hasta la supersticion, era entónces bastante á preservar de estos inhumanos tratamientos.³⁶ El cura de S. Sebastian, D. José Mateo Braceras, eclesiástico respetable y mejicano de nacimiento, aterrorizado por los sucesos que presenció en San Luis en los dias de la revolucion de Herrera, salió de aquella ciudad para retirarse á

³⁵ Relacion de Villarguide, folio 1.º á 10.

³⁶ Los sucesos del cura Braceras constan en una relacion que el mismo formó, con fecha 30 de Marzo de

1811, la que Calleja remitió al virey oficialmente en 4 de Abril, y se insertó en la gaceta extraordinaria del 25 del mismo Abril, t. 2.º núm. 49 fol. 366.

1810
Diciembre.

Querétaro, acompañandole un religioso franciscano y el secular D. Francisco Fraga: al cabo de seis dias que anduvieron por caminos y sendas desusadas, se les reunieron otros tres sacerdotes y un lego tambien franciscanos que caminaban en la misma direccion; mas no obstante que lo hacian por los parajes mas solitarios, fueron asaltados en las inmediaciones del mineral de azogue del Durazno, por multitud de indios y soldados insurgentes armados con escopetas, machetes, palos y piedras, que á grandes voces los amenazaban. En tal conflicto, el cura y sus compañeros echando pié á tierra y puestos de rodillas, tomando en las manos los crucifijos que llevaban al cuello, imploraban piedad, manifestando que eran unos sacerdotes indefensos, que no llevaban mas armas que sus breviarios y una estola; mas insensibles aquellos á sus súplicas, descargaron sobre sus víctimas una lluvia de golpes, dejándolos en breve cubiertos de sangre y sin sentido: quitáronles la ropa y desnudos y descalzos los llevaron á pié á empellones al pueblo de Tierra-nueva: cada nuevo peloton de gente que encontraban, los maltrataba é insultaba á porfía, repitiendo vivas á Nuestra Señora de Guadalupe, hasta llevarlos á la cárcel, de donde los sacaron á la plaza, en la que estaban unos soldados preparados para pasarlos por las armas. Estábanse disponiendo para la muerte, cuando el comandante suspendió la ejecucion, diciendo al pueblo agolpado, que iba á llevarlos á presentar á sus jefes, y conduciéndolos á su casa para curar sus heridas, les hizo dar alimento y una frazada con que cubrirse, y en seguida los llevó á S. Luis, en donde el lego Herrera los puso en prision; pero á instan-

1810
Diciembre.

cias de los indios de S. Sebastian que pedian á su cura, y por súplicas del prior del convento de S. Juan de Dios, los puso en libertad.

La persecucion á los españoles era uniforme y general en todas las provincias en que habia prendido el fuego de la revolucion: en todas eran presos y despojados de sus bienes, y aunque algunos lograron ocultarse y salvarse en los montes, de donde salieron con indultos que sus familias obtuvieron, y que tambien consiguieron algunos de los presos, fuéron todos recojidos y llevados á las prisiones á San Luis y Guadalajara. El mismo Hidalgo prevenia á sus subalternos el no hacer caso de estos documentos de seguridad. "Deponga vd. todo cuidado, decia á Hermosillo comisionado en Sonora, en carta de 3 de Enero de 1811, acerca de los indultos ó libertad de europeos, recojiendo vd. todos los que haya por esa parte para quedar seguro, y al que fuere inquieto, perturbador ó seductor, ó se conozcan otras disposiciones, los sepultará en el olvido, dándoles muerte con las precauciones necesarias, en partes ocultas y solitarias, para que nadie lo entienda."³⁷

Lo que Hidalgo prevenia á Hermosillo, era conforme á lo que él mismo mandó hacer en Valladolid ántes de su salida de aquella capital con los españoles que en ella habia presos, y lo mismo que por sus órdenes se estaba á la sazón practicando con los que habia hecho reunir en Guadalajara en el colegio de San Juan, en el Seminario y en otros edificios. Sacábanlos ocultamente por las no-

³⁷ Carta de Hidalgo á Hermosillo, acumulada original á la causa de Hidalgo y reconocida por este auténtica.

1810
Diciembre.

ches en partidas de cuarenta ó mas, y dábanles muerte en barrancas y otros parajes ocultos, inmediatos á la ciudad. La primera de estas partidas que se sacó, fué el 12 de Diciembre, como si por ser el dia que se celebra la aparicion de la Virgen de Guadalupe, que sacrilegamente habia tomado Hidalgo por patrona de la revolucion, hubiese querido solemnizar la festividad con tan horrible sacrificio. El principal ejecutor de estas horrendas matanzas, nos ha dejado en las declaraciones que dió en la causa que se le formó en Chihuahua, la relacion del modo con que en ellas se procedia. Este era Agustin Marroquin, capitán de bandoleros, á quien despues de haber sufrido la pena infamante de doscientos azotes en Guadalajara, se le seguia causa y estaba en la cárcel de aquella capital, cuando Torres habiendo entrado en ella, puso en libertad á todos los presos. Hidalgo á su llegada, no solo le hizo capitán, sino que en junta de oficiales, lo declaró solemnemente libre de toda nota, le puso por su mano las charreteras y le exigió juramento de fidelidad.³⁸ Este, pues, al cargo que se le hizo por el juez, acerca de las matanzas en que habia intervenido como principal ejecutor de ellas, contestó: "Que en Guadalajara fué mucha la gente europea que pereció segun oyó decir, pero el solo concurrió á una ejecucion, como de cuarenta y ocho sugetos, poco mas ó ménos, en la misma noche en que salió de avanzada con sus ciento y cincuenta hombres para el ejército del Sr. Calleja, lo cual aconteció de este modo. El cura D. Miguel Hidalgo, generalísimo y caudillo de la insurrec-

Observaciones del Dr. Velasco en Méjico en casa de Arizpe: impresas en Guadalajara y reimpre- 1811, fol. 11.

1810
Diciembre.

cion, que se hacia dar el tratamiento de alteza serenísima, mandó al coronel Alatorre, que todos los individuos constantes en la lista que le entregó, y se hallaban presos en el colegio de San Juan, los mandase sacar al silencio de la noche, y los llevase á paraje donde todos pereciesen: que en efecto los sacó y trasladó á un paraje llamado San Martin, distante como dos leguas de Guadalajara, custodiándolos el mismo Marroquin con su gente y la del regimiento que mandaba Alatorre, quien iba á su cabeza, y allí los degollaron, y en un hoyo que hicieron dejaron los cadáveres, despues de cuya operacion siguieron su camino para invadir al ejército del Sr. Calleja.³⁹ No era solo Marroquin el que intervenia en tales "operaciones" como el las llama: otros habia que tenian el mismo horrible encargo, y en su desempeño recibian las órdenes directamente de Hidalgo, sin concurrencia de otra ninguna persona, pues su ministro de justicia Chico, declaró "ser público y notorio que el cura mandó hacer en Guadalajara varios asesinatos, sin embargo de haberlo hecho con tal reserva, que el mismo Chico nunca pudo saber como y cuando lo hacia, y que allí mismo oyó y despues supo, que Agustin Marroquin, un Vicente Loya, un nombrado coronel Alatorre y otro Muñiz, eran los ministros de estas bárbaras ejecuciones."⁴⁰ Este Muñiz es el mismo capitán del regimiento de infanteria de Valladolid, que desde aquella ciudad habia tenido tan horrenda comision. Hidalgo confirmó lo mismo relativamente á Muñiz, y agregó, que tambien fueron encargados de estas ejecuciones un

³⁹ Declaracion de Marroquin acumulada á la causa de Hidalgo.

⁴⁰ Idem de Chico, idem.

1810
Diciembre.

coronel Vargas, nativo de Cotija, y un capitán Cajiga de Pénjamo.⁴¹

En cuanto al número de los desgraciados que así perecieron, Hidalgo lo reduce á trescientos y cincuenta:⁴² los demas que declararon en su causa, hablan indeterminadamente, aunque todos conformes en que fueron muchos y D. Mariano Hidalgo, hermano del cura y tesorero general de su ejército, dice que fué "una multitud."⁴³ Generalmente se creyó entónces que habian sido cosa de mil.⁴⁴ Comprendiéronse en estas atroces matanzas los que habian recibido indulto ó papel de seguridad del mismo Hidalgo, y los que se entregaron en S. Blas á Mercado bajo una solemne capitulación, segun la cual solo se les debia conservar presos, hasta que se presentasen los documentos que comprobasen su complicidad ó su inocencia, en el supuesto crimen de la conspiracion para entregar la Nueva España á Napoleon. Entre los muertos habia hombres verdaderamente venerables por sus virtudes, benéficos á los lugares de su radicacion, ancianos sexagenarios y cargados de familia, un sacerdote religioso dieguino y un lego carmelita: á todos se les conducia á deshora de la noche, ó en la madrugada del mas riguroso invierno, sin alimento, á algunas leguas de distancia, hasta la orilla de un barranco: allí se les desnudaba para aprovecharse mejor de su ropa, y atadas las manos, eran entregados al bárbaro furor de los indios, que los mataban á lanzadas, precipitando sus cadáveres á la profundidad del barranco.⁴⁵

⁴¹ Declaracion de Hidalgo contestando al cargo diez y seis, al fin. Hidalgo, agregada á la causa del cura.

⁴² Id. contestando al mismo cargo. Bustamante los hace subir á se-
tecientos. Calleja dice lo mismo.

⁴³ Declaracion de D. Mariano Hidalgo, cit. antes del Dr. Velasco.